

Pág. 34

# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2016

B.O.C.M. Núm. 40

## I. COMUNIDAD DE MADRID

# B) Autoridades y Personal

# Consejería de Sanidad

## **HOSPITAL CLÍNICO "SAN CARLOS"**

14 RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico "San Carlos", del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología en ese centro asistencial.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 20 de noviembre de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico "San Carlos", del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de diciembre de 2015), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología en ese centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### **RESUELVE**

#### **Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

#### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

| APELLIDOS, NOMBRE        | D.N.I/N.I.E. |
|--------------------------|--------------|
| Marco Martínez, Fernando | 50418621E    |

## Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

### Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Clínico "San Carlos" y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 25 de enero de 2016.—El Director-Gerente del Hospital Clínico "San Carlos", José Soto Bonel.

(03/4.529/16)

